

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 30 de junio de 2022.-

Of. N° 0510/22.-

Y.B./y.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (30 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8377/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuncia solicitada para otorgar Licencia Especial al Sr. Intendente Departamental, Dr. Nicolás Olivera, desde el 05/07/22 al 16/07/22, para participar de una Misión Oficial en Barcelona, Madrid y País Vasco, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la descentralización política y el desarrollo territorial con equidad" que lleva adelante la Unión Europea.

ARTÍCULO 2°.- Convóquese al 2do. suplente, Dr. Fermín Farinha, dado que la 1er. suplente Mag. Nancy Nuñez, renuncia por única vez, a dicha convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etc."

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'Alejandra Fernández'.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'Claudio Zanoni'.

Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente